



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

**TAMBOBAMBA**

REGIÓN APURÍMAC



**ACUERDO N°0118-2025-CM-MPCT/RA**

Tambobamba, 13 de junio del 2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS-TAMBOBAMBA.

**VISTO:**

En Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 11-2025, de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Cotabambas-Tambobamba, de fecha 12 de junio del 2025; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a los artículos 194 y 195 de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680 y Ley N° 30305 de Reforma Constitucional, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Ley N° 31433 Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Concejo Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, señala que los Acuerdos son decisiones que toma el Consejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda;

Que, estando en Estación de Orden del Día, se tuvo la Moción presentado por la Reg. Eliana Hanco Rojas, en el cual solicita la asignación presupuestal para la elaboración del expediente técnico para el proyecto "Mejoramiento de los servicios de salud del puesto de Salud de Occacahua, de categoría I-2, del Centro Poblado de Occacahua del distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas-Departamento de Apurímac", con CUI:2546500;

De conformidad con lo expuesto precedentemente y en ejercicio de las facultades previstas en el Numeral 3) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Cotabambas contando con el VOTO UNANIME de los señores regidores asistentes a la sesión de Concejo N° 11-2025 de la fecha, con la dispensa de lectura y aprobación de Acta;

**ACORDÓ:**

**Artículo 1°.- INVITAR** al Concejo Municipal al jefe de la División de Estudios y Proyectos, para que pueda sustentar de manera documentada y presencial respecto a la situación actual de la elaboración del expediente técnico para el proyecto "Mejoramiento de los servicios de salud del puesto de Salud de Occacahua, de categoría I-2, del Centro Poblado de Occacahua del distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas-Departamento de Apurímac". Debiendo ser la sustentación en la sesión ordinaria N°12-2025, correspondiente al mes de junio.

**Artículo 2°.-DISPONER Y ENCARGAR**, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo Municipal a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, División de Estudios y Proyectos, y demás Instancias Administrativas.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la oficina de Relaciones Públicas y a la Unidad de Estadística e Informática la difusión y publicación del presente acuerdo en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Cotabambas.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE**

DISTRIBUCIÓN:  
ALCALDIA  
G. INFRAESTRUCTURA  
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROY.  
REGIDORA ELIANA HANCO ROJAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS  
TAMBOBAMBA  
*decontreras*  
Ing. Dante Contreras Gayoso  
DNI N° 25003473  
ALCALDE PROVINCIAL

¡CHULLA KALLPALLA LLAQTANCHISTA QESPIRICHISUNCHIS!

Plaza de Armas S/N. - TAMBOBAMBA

mpetalcaldia2023.2026@gmail.com

914471001